LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
27	09-feb-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	----------	CEV-SF-0396-06
FECHA DE CONTRATO :	----------	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	0.0898671529	Recarga	Vales electrónicos de despensa Recarga de monedero electrónico de vale de despensa, 344 tarjetas por un importe de $2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N; 1 tarjeta por un importe de $1,320.00 (Un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.); y 1 tarjeta por un importe de $880.00 (Ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para trabajadores de base del Congreso del Estado.	8,445,800.00	759,000.00

(SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	**759,000.00**
IVA	**0.00**
TOTAL	**759,000.00**

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, contra entrega de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislatura64@gmail.com y adquisiciones@legisver.gob.mx, cumpliendo con los requisitos de las disposiciones fiscales. Debiendo informar el número de cuenta interbancaria.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	~~La dispersión se realizará, y el mismo día que se realiza el pago, se reflejará el~~ saldo a las cuentas de los trabajadores (promedio de 2 a 3 horas)	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	----------	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Garantia :	El servicio estará garantizado durante todo el período	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	La adquisición y recargas de monedero electrónicos de vales de despensa será por el período del 1° de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. RECARGA DE FEBRERO	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
27	09-feb-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR CEV-SF-0396-06
No. CONTRATO :	----------	
FECHA DE CONTRATO :	----------	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales AUTORIZA ROLANDO E. ANDRADE MORA	**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros** Vo. Bo. C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA	**Firma de Aceptación del Pedido Empresa** NOMBRE Y FIRMA
Jefe del Departamento de Adquisiciones REVISÓ ING. JESÚS EMILIO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	**Departamento de Recursos Materiales** NOMBRE Y FIRMA	**Departamento de Adquisiciones** ELABORÓ FÉLIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente